

Evaluación de la Calidad de la Educación Superior

Fernando Pesántez

Varias han sido las definiciones que se le adjudican al término calidad, considerando el tema nos referiremos al significado adjudicado por la NORMA INTERNACIONAL ISO 9000: 2005, que describe “los fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad, los cuales constituyen el objeto de la familia de Normas ISO 9000, y define los términos relacionados con los mismos”. “Calidad grado en el que un conjunto de características (3.5.1) inherentes cumple con los requisitos (3.1.2)... en tanto el término requisito se define como necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria”.



La terminología establecida en la Norma Internacional ISO 9000: 2005, y aquella planteada por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (Conea) tienen cierta aproximación; así se plantea como calidad al “Grado en el que un conjunto de rasgos diferenciados inherentes, cumplen con una necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria”; a pesar de ello, el hecho de sustituir el término características por el de rasgos diferenciados no representa cambio en el sentido literal, ya que la misma norma indica que “3.5.1 Característica: Rasgo diferenciador”.

Ubicado el concepto de calidad, es prudente llegar a especificarlo hacia el servicio educativo; la calidad de la educación superior es de acuerdo al Conea: “Conjunto de factores que inciden en la formación profesional, el desarrollo científico – tecnológico, la formación de valores y su difusión social y que se sustentan en el logro de estándares adecuados a sus fines, objetivos y metas consignados en la misión y el plan institucional de una universidad”. Por tanto es prudente detallar con claridad lo que se entiende por estándar de calidad, según el Conea: “es el marco de referencia para la emisión de juicios evaluatorios que resultan de las Características. Son elementos medibles, equiparables, confrontables, confiables y pertinentes que se utilizan para realizar la evaluación de la calidad de una institución, carrera y programa. Valor de referencia de un indicador. Definición cuantitativa o cualitativa que expresa clara y objetivamente el nivel deseable contra el que se contrastará un indicador determinado. Valor de referencia de los indicadores y que expresan clara y objetivamente el nivel deseable contra el que se contrastarán todos los indicadores”

Así, y de acuerdo a estudios amplios en el ámbito educacional, es frecuente encontrar infinidad de indicadores sobre educación superior, por citar algunas fuentes. La base para un sistema de indicadores en educación superior propuesto por Darío Abad Arango, supone cuatro categorías: “indicadores de productividad, indicadores de ges-

ción, análisis de variables y análisis global, con una subagrupación a través de 30 criterios”.

El Conea, para el proceso de autoevaluación de las instituciones de educación superior, y la posterior evaluación externa presentó 179 indicadores agrupados por ámbitos y funciones.

El Consejo de Educación Superior (Conesup): dando respuesta al mandato 14 emitido por la Asamblea Nacional Constituyente el 22 de julio de 2008, cuyo objetivo fue determinar la situación académica y jurídica de las Instituciones de Educación Superior elaboró 78 indicadores agrupados por criterios y funciones. Igualmente, el Conea, ante igual propósito, desarrolló matrices con preguntas de tipo indicador. Como es evidente, existirán tantos indicadores referentes a la educación superior como propuestas sean presentadas, lo que no se determina claramente es si estos son o no pertinentes para la evaluación de la calidad de la universidad. La necesidad de procesos de evaluación institucional surgen como consecuencia de varios factores, entre ellos: el crecimiento indiscriminado de la universidad



pública y privada, que no es un fenómeno particular de nuestro país; se lo apreció en su mayor evolución en toda América Latina entre los años 80 y 90, llevando al sistema educativo en general a la disimilitud de sus niveles de calidad; lo que su sumado a la no presencia e ineficacia de estamentos que procuren el aseguramiento de la calidad de las ofertas educativas de nivel superior estigmatizó a la universidad en un lugar perverso para la formación.

En nuestro país, a finales de los 80, se realiza un primer acercamiento a lo que sería la base inicial para institucionalizar los procesos de evaluación y acreditación; así, en el año 1989, se realiza un estudio sobre el diagnóstico del sistema educativo superior, integrando a las universidades, escuelas politécnicas y a los institutos superiores no universitarios; llegando a la conclusión de la urgencia de iniciar procesos de cambio orientados al mejoramiento y el aseguramiento de la calidad educativa ofertada, tema que siguió postergado hasta el año de 1997 donde se publica por primera vez la "Guía de procedimientos para la autoevaluación universitaria". Hablar de mejoramiento de la calidad

de la educación superior, es buscar la evolución y el desarrollo del sistema educativo, en razón que las instituciones, para mantenerse competitivas, deben mejorar permanentemente, sus actividades, en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales.

En el Ecuador, al igual que en toda Latinoamérica, se han aprobado marcos legales que han significado la creación de organismos de aseguramiento de la calidad, en nuestro caso es el Conea, que, a través de la formulación de principios, características y estándares de calidad, dieron la pauta a las instituciones de educación superior para que emprendan los procesos de evaluación institucional caracte-

rizados por la autoevaluación interna, evaluación externa y, finalmente, la acreditación.

Para asegurar los objetivos de calidad, las instituciones de educación superior estarán obligadas a la rendición social de cuentas, se establecerá un sistema autónomo de evaluación y acreditación, que funcionará en forma independiente, en cooperación y coordinación con el Conesup, entiéndase, entonces, que el proceso no es discrecional de cada institución sino un mandato constitucional. Los párrafos anteriores dan cuenta de la importancia que se otorga a la evaluación de la calidad, en teoría, sin embargo, el resultado ha sido decepcionante; por un lado, los estamentos de control, Conea y Conesup, pugnan permanentemente por definir sus rangos de acción en torno a la calidad y a la evaluación, y, por otro, a pesar de los esfuerzos de las distintas instituciones de educación superior, la realidad por emprender el camino hacia



la evaluación de la calidad que desemboque, en el mejor de los casos, en planes de mejoramiento y en la acreditación, se ha tornado en un dilema y una espera de pronunciamientos oficiales.

La información disponible en la página web <http://www.conea.net/descargas/resumen.pdf> del CONEA "indica del progreso, a fecha 25 de febrero de 2009, de las universidades en el proceso de acreditación. Así constan 5 universidades acreditadas; 22 universidades que están en el proceso de evaluación externa; 19 universidades que están en el proceso de autoevaluación; 13 universidades que están en el diseño del proyecto de autoevaluación; 5 que no han iniciado el proceso de autoevaluación. Además constan como 7 universidades que no acceden aún a la acreditación, por no cumplir con el tiempo legal".

En el caso particular de la Universidad Politécnica Salesiana, el 15 de febrero de 2007, se solicita al Conea la autorización correspondiente para iniciar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, como etapa y requisito previos a la evaluación externa y posterior acreditación.

Del resumen ejecutivo de evaluación externa (ELABORADO por PARES -REPRESENTANTES DEL CONEA) y presentado a las autoridades de la UPS el 18 de junio de 2008, indica: "Cabe resaltar que del examen realizado a los procesos y resultados del accionar de la Universidad Politécnica Salesiana, el Comité de Evaluación Externa verificó que en esta entidad se cumplen satisfactoriamente los estándares establecidos por el CONEA en la siguiente forma:

Estándares necesarios 82%
Estándares indispensables 100%"

. A pesar de que se indica un cumplimiento satisfactorio de estándares, la UPS al igual que otras instituciones de educación superior estaría a la espera de la certificación de calidad, ya que como mencionan los mismos representantes del Conea se cumple a satisfacción con los estándares establecidos.

Más allá de este particular, que no deja de ser preocupante por la indefinición de los organismos que velan por la calidad de la educación superior en nuestro país, es seguro que EXISTE LA NECESIDAD de contar con un conjunto de indicadores que determinen el grado de calidad de la universidad, y, por ende, será una herramienta que favorezca los procesos de seguimiento y control de la gestión universitaria, en búsqueda del mejoramiento y aseguramiento de la calidad. De acuerdo con la Revista Iberoamericana de Educación, editada por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), los beneficios de un modelo metodológico destinado a la evaluación de la calidad en una institución educativa se sintetiza a través de dimensiones como: Eficacia, Efectividad, Eficiencia; congruencia que

son las dimensiones explicativas-relacionales de la calidad. El reto de establecer un modelo de evaluación de la calidad para la UPS, radica en restar la subjetividad en los juicios de valor, desde los distintos informantes calificados para hacerlo; y, sobre todo, de establecer y considerar que, "una actividad de evaluación de la calidad de la educación de una institución de educación superior en particular, supondrá no sólo llegar a consensos sobre las características y propiedades de los indicadores y su ponderación, sino también sobre sus metas específicas y requerimientos del contexto en un tiempo determinado. Adicionalmente a lo anterior, habrá que agregar el asunto de la determinación de las estrategias de obtención y análisis de la información que deberá utilizarse."

El presente artículo se enmarca en torno a un próximo evento evaluativo en nuestra universidad, destinado a la evaluación de cada una de las carreras, porque estamos seguros que educar es un acto intencional y se refleja sobre la actuación del denominado educando.

La educación superior, a lo largo de su historia, ha influido sobre los miembros de sus comunidades con distintos fines, algunos de índole productiva para asegurar la inserción laboral; incluso la educación se ha prestado al juego político para el sometimiento a corrientes ideológicas, culturales o económicas. Hay quienes, desde su formación, defienden a raja tabla una u otra corriente, escuela de pensamiento o práctica laboral, es decir la escuela y la educación también, al igual que otros factores culturales, son herramientas que pueden ser usadas para fortalecer el libre pensamiento del ser humano o hacer de él un claustro. Queda evidenciada que la educación superior al igual que sus niveles complementarios, es una herramienta de PODER; para el Estado, por ejemplo, es en muchos casos un instrumento de los sectores dominantes para mantener

su hegemonía. A pesar que en el cierre de la última Conferencia Mundial de Educación Superior, promovida desde la Unesco (París - Julio 2009) se la ha denominado, a la educación, como un "bien público social", por otro lado, más que las estadísticas que en este tipo de eventos se socializan, la realidad de los diferentes países, llamados del tercer mundo, muestran una cara muy diferente en la cual la educación ni es un bien, ya que de ella hacen uso los grandes grupos de poder para mantener las diferencias abismales entre ricos y pobres, y peor aun que le pertenezca al pueblo y a su sociedad.

Por ello, la UPS pone en manos de sus principales destinatarios, "sus alumnos", una tarea importante, que es la evaluar sus ofertas académicas, así, el sujeto principal del proceso formativo es también su principal veedor con lo cual rompemos el concepto de una educación pensada desde otros que no son sus primeros interesados.

Distintas teorías se han suscitado alrededor del fenómeno de la educación, sin duda todas llegan a un elemento de intersección, este elemento singular es el contexto, por ejemplo, cuando se habla de aprendizaje, se dice que el inicio del proceso se da de mejor manera cuando hay contacto con el entorno, -es mejor aprender desde la práctica que desde la teoría-, el mismo proceso de aprendizaje parte de la observación, luego de forma individual o grupal se generan procesos de reflexión, lo que permite la conceptualización o re conceptualización de lo observado, desembocando en la comprensión y, finalmente, en nuevas aplicaciones de lo aprehendido; el aprendizaje conceptualizado desde el paradigma sociocultural o ecológico contextual sostiene: "los seres humanos no aprenden solos, sino en las interrelaciones con el grupo y el medio, ya que es en el contexto donde se desenvuelven todos los procesos". Al igual que

Distintas teorías se han suscitado alrededor del fenómeno de la educación, sin duda todas llegan a un elemento de intersección, este elemento singular es el contexto, por ejemplo, cuando se habla de aprendizaje, se dice que el inicio del proceso se da de mejor manera cuando hay contacto con el entorno, -es mejor aprender desde la práctica que desde la teoría-

el aprendizaje, para los procesos evaluativos se parte de este elemento de intersección "la realidad". Ángel Díaz Barriga sostiene: "En el proceso de conocimiento se impone el contacto con la realidad. Así, la práctica de la evaluación escolar, como práctica social, es punto de partida y llegada de los procesos de evaluación". El proceso de evaluación a cualquier escala - por programa, por carrera o institucional- debe estar referido a un contexto social y centrado en un objeto que es al que se evalúa y a la vez el que busca ser transformado y mejorado, con la participación de todos sus actores.

La importancia de la evaluación en la educación consiste en un proceso objetivo mediante el cual logramos complementar las visiones del entorno con las que el centro educativo pro-

mueve, a través de sus ofertas académicas; es más, la evaluación se torna en un medio ideal para la consecución de objetivos institucionales, para la retroalimentación de la planificación institucional. Para Dilvo Ristoff (1995): "evaluar es una forma de restablecer compromisos con la sociedad; de repensar objetivos, modos de actuación; de estudiar, proponer e implementar cambios en las instituciones y en sus programas; se debe evaluar para poder planificar, para evolucionar". En sí, la evaluación es un proceso que busca estimar la correspondencia entre lo planificado (lo implícito) y el actuar (lo explícito) de una institución de educación, para mejorar y asegurar la calidad.

"La calidad se siente y se la vive desde nuestros jóvenes"

El proceso de evaluación a cualquier escala - por programa, por carrera o institucional- debe estar referido a un contexto social y centrado en un objeto que es al que se evalúa y a la vez el que busca ser transformado y mejorado, con la participación de todos sus actores.



Iniciamos con esta entrega una serie de aportes de reflexión que iremos concretando a través de las páginas de Utopía en las ediciones siguientes, gracias a los directivos de la revista que me permiten ejercer mi libertad de expresión y la responsabilidad social de mi palabra.

panorama
de
actualidad

DIMENSIÓN

22

de la **FE**
cristiana

Rubén Díaz Peralta

1.-Yo y mi Dios

Existe en nuestro medio una concepción intimista e individualista de la fe que contradice la esencia misma del Evangelio de Jesucristo, ya que la relación Dios-hombre es personal y comunitaria y no se reduce a un ámbito "espiritualista" desencarnado de la realidad.

Quienes pretenden vivir su fe de espaldas al mundo concreto y a la historia, simplemente crean un mundo a donde escapar de los duros desafíos de la existencia. Fabrican un dios a su gusto y semejanza, que no se preocupa por la marcha de la creación y, en el mejor de los casos, está para consolar a los afligidos que esperan un paraíso utópico donde la realidad se revierta con más justicia y con goces duraderos. Sus encuentros religiosos están llenos de incienso y canciones que, en el mejor de los casos, alimenta por el momento una euforia pasajera que los anestesia frente a los dolores de la vida. Un mal expresado "PARE DE SUFRIR" es la gran oferta salvadora de quienes buscan un remedio inmediato e individual a sus penas y dolores. Para ellos es más importante curar su dolor físico personal que luchar por un mundo más justo y fraterno. Su relación con Dios termina con su curación individual y con su éxito profesional y económico.

Es una religiosidad utilitaria que compra la salvación o bienestar personal y de los propios a cambio de alguna limosna para los traficantes de la necesidad que lucran con el dolor de los demás. Para el creyente individualista, Dios está a su lado para satisfacer sus requerimientos y llenar sus necesidades.

Para el estudiante universitario o académico, con este tipo de creencia, Dios se vuelve cada vez más obsoleto y superado por el avance de la ciencia y de la técnica y a la larga innecesario en los avatares personales y socia-

les de la existencia. Para ellos, Dios es un subproducto de la ignorancia y del subdesarrollo y finalmente "el opio del pueblo", que impide el cambio y la liberación. Queda relegado al desván de las iglesias y al espacio reducido de las sacristías. Este Dios es apolítico como apolíticos se proclaman sus seguidores. Se aplaca con las devociones de sus fieles y no los molesta con mayores exigencias. Lo que hagan sus devotos con su vida social y política tiene a sus dioses sin cuidado.

Dentro de esta concepción religiosa, la fe y la política nada tienen en común. En el mejor de los casos, hay que resguardar la creencia y separarla de la lucha política. Muchos se gloriarán de ser creyentes gracias a que no son políticos. Algunos confiesan ser buenos políticos porque no se meten en asuntos religiosos. La mayoría no sabe qué hacer con la moneda de las dos caras: del César y de Dios.

Es una religiosidad utilitaria que compra la salvación o bienestar personal y de los propios a cambio de alguna limosna para los traficantes de la necesidad que lucran con el dolor de los demás.

Para el creyente individualista, Dios está a su lado para satisfacer sus requerimientos y llenar sus necesidades.



2.-Mi Dios es el único verdadero

No existen creyentes más peligrosos que los excluyentes fanáticos que niegan cualquier otra forma de experiencia religiosa que no sea la suya propia y la de su grupo social o cultural.

Antes del movimiento ecuménico, la Iglesia Católica se manejaba mucho con este criterio absolutista, hasta llegar a declarar que "nulla salus extra ecclesia" (no hay salvación fuera de la iglesia). Los creyentes de otras religiones estaban irremisiblemente perdidos y para siempre. Otros creyentes en Cristo eran simplemente "protestantes" o "cismáticos". Después se los llamó diplomáticamente "hermanos separados" (entiéndase de la verdadera iglesia, la Católica). Para Israel del Antiguo Testamento, su Yahvé era el único verdadero y todos los demás dioses de los pueblos conquistados eran simples ídolos. Dios era SU Dios e Israel SU Pueblo.

Esta concepción religiosa implica ya un avance sobre la anterior en cuanto a su dimensión comunitaria y su proyección política.

A diferencia del dios apolítico de la vivencia anterior, aquí hay un dios tan politizado que se transforma en el verdadero líder político de su Pueblo Escogido a quien conduce a través de caudillos, jueces, profetas y sacerdotes por él designados y a él consagrados.

La politización de los dioses lleva a la confesionalidad de los estados que conquistan a otros sometiendo a sus dioses al dios único.

La confesionalidad de los estados es la adopción excluyente de una religión que dicho estado considera como la única verdadera. La militancia política se confunde con el proselitismo religioso.

Ejemplos de actualidad no son únicamente los fundamentalistas islámicos que son capaces de aterrorizar al mundo con sus ataques masivos e imprevistos, son también los apóstoles occidentales de la democracia que combaten al "eje del mal" para defender sus intereses económicos... por algo su divisa verde está sellada con una misteriosa pirámide iluminada y la frase lapidaria "IN GOD WE TRUST"(confiamos en Dios).

Con un dios tan politizado, es fácil encubrir cualquier crimen o atrocidad a fin de salvar la "CIVILIZACIÓN CRISTIANA" o imponer la "democracia" donde haga falta, siempre que no sea en Honduras o en Israel.

La política termina absorbiendo a la religión o viceversa.

La fe te ofrece una dirección y un camino, la política te da los instrumentos para caminar en esa dirección.

3.-Dios con nosotros (Emmanuel)

Los cristianos hemos celebrado hace poco al DIOS CON NOSOTROS que es Jesucristo. Con su nacimiento, Dios se encarna en nuestra realidad humana y cósmica para iniciar un proceso de salvación global o LIBERACION.

Vivió una vida con un sentido muy claro: llegar a ser Hijo de Dios, liberándose gradualmente de todas las ataduras de la existencia humana hasta de la muerte y del sin sentido de la nada. El es la verdad absoluta del hombre que es su realización plena en Dios y también es el camino hacia esa plenitud.

El camino está trazado, pero nos toca a los creyentes y no creyentes CONSTRUIRLO bajo el impulso del Espíritu de Dios. Nuestra fe nos impulsa a CAMINAR en esa dirección, eso es CONSTRUIR EL REINO DE DIOS.

¿Y qué tiene que ver con todo esto la política? En absoluto existe contradicción ni absorción, si entendemos la política como la búsqueda organizada del bien común y el Reino de Dios como el ámbito en el que se va dando hasta la plenitud la realización del ser humano en todas sus dimensiones, incluida la dimensión cósmica.

Termino por ahora mi reflexión, tan solo enumerando ciertas consecuencias que se desprenden de nuestros enunciados; en entregas posteriores tendremos oportunidad de analizarlas con mayor detención:

- La experiencia de Dios acontece en la historia humana, es decir, en un contexto socio-económico-político concreto; por lo tanto, la fe cristiana y religiosa en general tiene profundas proyecciones en lo social y político.
- La salvación es en definitiva la LIBERACIÓN plena del hombre y su contexto, por tanto su acción política iluminada por la fe tiene una proyección ecológica y cósmica.
- La fe no está reñida con la política, al contrario, la potencia y la hace plena.
- La fe te ofrece una dirección y un camino, la política te da los instrumentos para caminar en esa dirección.
- La salvación o liberación plena del hombre pasa por lo socio-económico-político, pero no se identifica con ello.

